El Puerto da un plazo de dos semanas para desmontar la noria

IGNACIO LILLO

ilillo@diariosur.es

La empresa promotora anuncia que esperará a la comunicación oficial de la Autoridad Portuaria para decidir posibles acciones legales

MÁLAGA. Finalmente no hubo sorpresas y, tal y como estaba previsto, el consejo de administración de la Autoridad Portuaria decidió ayer que la noria del Muelle de Heredia se deberá desmontar. Para ello, se le da un plazo de dos semanas, a partir de que se haga efectiva la notificación a la empresa promotora, Mederyt. La votación contó con la única abstención del representante del Ayuntamiento de Málaga, mientras que el resto de consejeros lo hizo a favor.

El mirador, que se ha convertido en sus casi cuatro años de vida en un icono del paisaje de la ciudad, tendrá que ser desmantelada tras el rechazo a la solicitud de concesión en su ubicación actual. Oficialmente, lo que se ha producido es que se ha desestimado la solicitud presentada por Atracciones MA, S.L.U. para la continuidad de la actividad en su ubicación actual, que incluía una concesión por un periodo de tres años.

La Autoridad Portuaria alega que esta condicionaría la ejecución del proyecto para el Muelle de Heredia previsto en el Plan Especial del Puerto, y que supondrá la construcción de varios edificios de oficinas y aparcamientos subterráneos. Se trata de un proyecto estrella del nuevo equipo al frente de esta institución, que lo pretende lanzar antes de que termine 2019. De ahí la premura por despejar el camino.

El mirador deberá dejar Málaga entre mediados y finales del mes que viene, tras casi cuatro años de actividad, permanentemente marcada por la controversia. Lo hará además sin que se haya podido concretar una ubicación alternativa para el proyecto de un mirador definitivo, con un diseño espectacular, dadas las discrepancias entre el Puerto y el Ayuntamiento sobre su futura ubicación: los responsables marítimos rechazan la propuesta municipal, para ponerla adosada a la terminal del Melillero; mientras que los responsables municipales tampoco ven bien la sugerencia del equipo de Carlos Rubio de que se sitúe en la entrada al Palmeral. Por tanto, es muy probable que la ciudad se tenga que despedir, al menos durante una larga temporada, de una atracción de este tipo.

Tráfico de mercancías

Por su parte, Santi Sardá, responsable de la empresa promotora Mederyt, se limitó ayer a comentar que esperará a la comunicación oficial para decidir posibles acciones legales. «Estamos en una situación de indefensión, tiene que haber un tercero (en referencia a la Justicia) que ponga las cosas en su sitio».

El informe de gestión sobre el tráfico portuario pone de relieve que entre los meses de enero y marzo los muelles movieron 731.109 toneladas, un 6,4% más que en el mismo periodo del año anterior. Rubio destacó la evolución de la actividad de contenedores, con un aumento del 168,7% (49.398 toneladas frente a 18.384). Por su parte, la importación de vehículos nuevos alcanzó un movimiento de 19.462 unidades, lo que supuso un aumento del 14,5%.
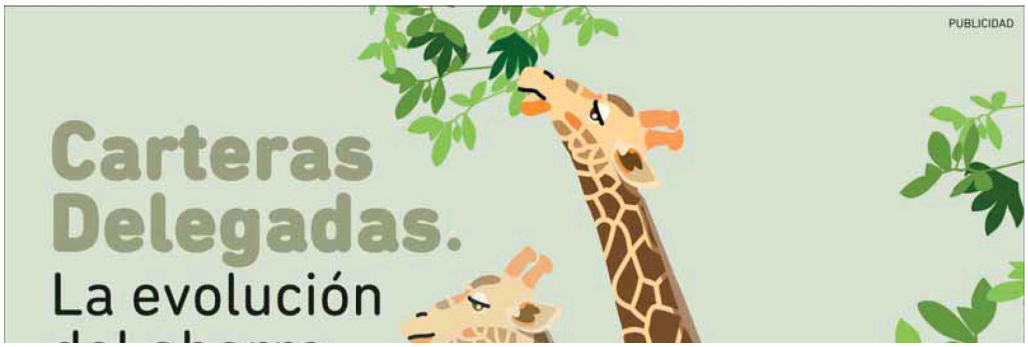
El tráfico de graneles líquidos, principalmente por el movimiento de aceite, se vio ampliamente incrementado en los tres primeros meses del año, con un movimiento de 23.190 toneladas, más del doble de las 10.367 de 2018. Sin embargo, disminuyó el tráfico de graneles sólidos en general, aunque el movimiento de pienso y forrajes subió hasta las 54.100 toneladas. Por su parte, el movimiento de 126.946 pasajeros a bordo de cruceros y en la conexión Málaga-Melilla supuso un incremento del 14,5%.